



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



5º Ord.
EXP-UNC:0014702/2018

RESOLUCIÓN Nº 152

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alejandro Jacobo solicitando autorización para dictar el módulo “Economía y Empresa” en la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jacobo revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que el Dr. Jacobo consigna que la actividad será desarrollada durante el mes de abril y dos semanas del mes de mayo del corriente año, con una carga horaria de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Alejandro Jacobo (Legajo Nº 32186) a dictar el módulo “Economía y Empresa” en la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM